



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

LINEAMIENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS DE DEVIDA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC

FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS

Número de ficha: 036

Table with 4 columns: N°, CRITERIOS, SI, NO. It contains 9 rows of criteria for operational plans, with 'SI' marked with 'x' for most items.

Leyenda table with 5 rows explaining the symbols used in the criteria table, such as 'El Especialista Técnico: llena la ficha de conformidad'.

José Manuel Modesto Rivera

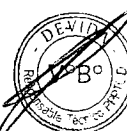
Nombre del Especialista Técnico:



Firma y fecha 17/03/2015

María del Rosario Morales Sánchez

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal/ Especialista PP



Firma y fecha 17.03.2015

Claudett Delgado Llanos

Nombre del Responsable Técnico del PP:

C. DELGADO

Firma y fecha


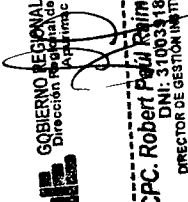
Gobierno Regional de Apurímac  
Dirección Regional de Educación de Apurímac  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"


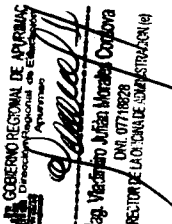
## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC


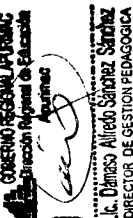
PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y  
TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS-  
APURIMAC 2015

PLAN OPERATIVO ANUAL  
(POA) 2015

T.O.E-DEVIDA

  
GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
  
CPC. Robert Pajá Raimundo  
DNI: 31003118  
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
  
Mag. Víctor Juan Morales Ochoa  
DNI: 07718828  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTRO Y  
ADMINISTRACIÓN

  
GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
  
Lic. Damián Alíndeo Sánchez Sánchez  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**ÍNDICE**

**1. Datos Generales:**

- Nombre de las Actividades
- Objetivo de la Actividades
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)

**2. Descripción por Actividad:**

**3. Programación de las tareas y sus metas**

**Formato N° 1:** Programación de metas físicas de la Actividad.

**Formato N° 3:** Programación de metas financieras de la Actividad.

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
CPC. Robert Paul Raimo Davalos  
BNI: 31003918  
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
Mg. Vladimir Juan Morales Cornejo  
DPI: 3177620  
Jefe de la Oficina de Administración

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
Lic. Demasa Alirio Sánchez Sánchez  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC**  
*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

**1. DATOS GENERALES**

**1.1 Nombre de la Actividades:**

- ❖ Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar
- ❖ Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

**1.2 Objetivo de las Actividades:**

- ❖ Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- ❖ Contribuir en los escolares de nivel secundario para el desarrollo de habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
 Dirección Regional de Educación  
 Apurímac  
 CPC. Robert Paul Raimundo Dávalos  
 DNI: 31003918  
 DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

**1.3 Monto de la inversión:**

Actividades	Monto S/.
Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	125,000.00
Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	381,250.00
<b>Total</b>	<b>506,250.00</b>

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
 Dirección Regional de Educación  
 Apurímac  
 Mag. Vladimir Julio Morales Corbina  
 DNI: 4774628  
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

**1.4 Ámbito de intervención:**

Departamento	Apurímac			
Provincia	Abancay	Andahuaylas	Chincheros	Grau
Distritos	Abancay Curahuasi,	Andahuaylas Talavera San Jerónimo	Chincheros Anco-huallo	Chuquibambilla

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
 Dirección Regional de Educación  
 Apurímac  
 Lic. Carlos Alberto Sánchez Sánchez  
 DNI: 4774628  
 DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC**  
*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

N°	NOMBRE DE LA I.E.E	PROVINCIA	DISTRITO	TURNO	N° DE DOCENTES	N° DE ESTUDIANTES	N° DE SECCIONES	AÑO DE INTERVENCIÓN
01	Miguel Grau	Abancay	Abancay	Mañana	48	950	30	2010
02	Muther Irene Amend	Abancay	Abancay	Tarde	17	270	10	2013
03	Nstra Sra: del Rosario	Abancay	Abancay	Tarde	21	461	14	2011
04	Villagloria	Abancay	Abancay	Mañana	11	183	08	2014
05	Aurora Inés Tejada	Abancay	Abancay	Tarde	28	753	20	2011
06	Esther Roberti Gamero	Abancay	Abancay	Tarde	15	287	10	2012
07	Manuel Jesús Sierra Aguilar	Abancay	Abancay	Mañana	26	517	17	2012
08	Fray Armando Bonifaz	Abancay	Abancay	Tarde	20	312	15	2012
09	Industrial	Abancay	Abancay	Mañana	35	617	18	2011
10	La Victoria	Abancay	Abancay	Tarde	15	250	10	2012
11	Inmaculada	Abancay	Curahuasi	Mañana	27	515	18	2012
12	Antonio Ocampo	Abancay	Curahuasi	Mañana	30	600	20	2012
13	José María Arguedas	Graú	Chuquibambilla	Mañana	22	474	16	2012
14	Micaela Bastidas	Graú	Chuquibambilla	Mañana	14	145	10	2012
15	Juan Espinoza Medrano	Andahuaylas	Andahuaylas	Mañana	61	1251	36	2011
16	Belén de Osma y Pardo	Andahuaylas	Andahuaylas	Mañana	48	1068	30	2011
17	Manuel Vivanco Altamirano	Andahuaylas	Andahuaylas	Mañana	35	697	23	2011
18	Belén	Andahuaylas	Andahuaylas	tarde	25	548	17	2011
19	Gregorio Martinelly	Andahuaylas	Talavera	Mañana	55	972	33	2011
20	Agropecuaria N°8	Andahuaylas	San Jerónimo	Mañana	37	755	25	2011
21	Virgen del Carmen	Andahuaylas	San Jerónimo	Mañana	24	574	19	2012
22	Divino Maestro	Andahuaylas	Andahuaylas	Tarde	23	472	15	2011
23	Próceres de la Independencia Americana	Andahuaylas	Talavera	Tarde	34	664	21	2010
24	José María Arguedas	Chincheros	Uripa Ancochuallo	Mañana - tarde	52	824	32	2012
25	Túpac Amaru	Chincheros	Chincheros	Mañana	25	357	17	2012
26	Los Libertadores	Chincheros	Ranracancha	Mañana	22	274	13	2015
27	Daniel Alcides Carrión	Chincheros	Uripa Ancochuallo	Mañana	10	103	06	2015
<b>TOTAL</b>					780	14893	503	

**1.5 Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2015**

- ❖ **14,893** estudiantes de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- ❖ **810** familias participantes del programa Familias Fuertes Amor y Límites.
- ❖ **Periodo de ejecución (11 meses)**

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
 Dirección Regional de Educación  
 Apurímac

C.F.C. Robert Reid Jaime Závalos  
 R.N.I. 51403918

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
 Dirección Regional de Educación  
 Apurímac

Mag. Vicerrector Juan Morales Cornejo  
 DNI 8717628

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
 Dirección Regional de Educación  
 Apurímac

U.E. Damián Amado Sánchez Sánchez  
 DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
 Dirección Regional de Educación  
 Apurímac

**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC**  
*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

**2. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:**

**2.1 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR**

Es un programa preventivo estructurado, realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas recibiendo materiales respectivos (manuales y videos). Está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

**2.1.1 Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa:**

La presente tarea consiste en realizar 02 Talleres de "Formación de Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites" dirigido a docentes con la finalidad de realizar las aplicaciones del programa. Dicho talleres contará con un número de 26 docentes en taller 1( en Andahuaylas) y 28 docentes en el taller 2(Abancay), haciendo un total de **54 facilitadores**, 09 participantes del equipo técnico Regional, 01 Especialista TOE de la DREA y 04 Especialistas de las UGELs intervenidas, haciendo un total de 64 participantes.

El taller tendrá una duración de 4 días a tiempo completo de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas cronológicas de capacitación.

Para la realización del taller se contratará los servicios de 2 capacitadores acreditados por DEVIDA (a todo costo los servicios incluyen viáticos y pasajes) que manejen y conozcan la metodología del programa.

Se reproducirá 60 estuches de DVDs del Programa Familias Fuertes para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados, cada estuche contiene 7 videos con los contenidos del programa, 60 guías metodológicas y 60 manuales de recursos del facilitador.

También se requiere la contratación del servicio de almuerzo y coffee break para los participantes y la adquisición de los materiales para la capacitación, para lo cual se propone: 200 Papelógrafos, 3 paquetes de notas adhesivas (tipo post it) de diferentes colores, 200 hojas bond, 60 folders manila o carpetas del Programa, 4 rollos de masking tape, 50 cartulinas tamaño A4, 4 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), lapiceros, 60 micas con gancho, 21 globos N° 9 (3 colores), 20 sobres de carta y fotocopiado de los formatos, documentos del taller y 01 banner.

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Mg. Roberto R. Retre Dávalos  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Mg. Vladimir J. M. Morales Corbera  
DNI. 0746828  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
L. Pinedo, Alinda Sánchez Sánchez  
DIRECTORA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC**  
*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

Incluye también los servicios de alimentación y coffee break para 66 personas; además, alojamiento, pasajes para los participantes procedentes de los lugares aledaños y alquiler de ambientes debidamente equipado (dos ambientes para el 1er y 2do día).

Deberá elaborarse un (01) informe del evento el que contendrá la siguiente información: descripción de la actividad, programa desarrollado, relación de participantes, fotos y actas de compromiso.

**La meta es 54 personas capacitadas.**

**2.1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites:**

La presente tarea consiste en realizar **54 aplicaciones** del programa, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año.

Cada aplicación del Programa Familias Fuertes Amor y Límites, será desarrollada por 1 equipo de docentes facilitadores de la misma Institución Educativa (2 docentes conforman un equipo), en donde cada equipo realizará 2 aplicaciones con la participación de 15 familias en cada aplicación. Teniendo un total de 810 familias y 04 personas participantes

Para ello, se requiere lo siguiente: Asignación de movilidad local, para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones del programa.

También se ha previsto el servicio de refrigerios para los participantes y transporte de materiales, de la misma forma como estímulo certificado y resolución de felicitación.

Para la realización de las aplicaciones del programa se requiere materiales de escritorio, siendo necesario los siguientes para una aplicación: 25 cartulinas, 40 micas con gancho, 100 papelógrafos, 17 plumones gruesos para papel, 30 lapiceros, 15 lápices, 12 lápices de color o crayolas, 2 paquetes de notas adhesivas (tipo post it), 4 rollos de masking tape, 01 cinta de embalaje, 09 papel lustre, 06 tijeras, 01 pomo de goma, 01 ovillo de rafia, 15 sobres carta, 12 globos N°9 de colores, 109 hojas de papel bond, 30 fichas de pre test de padres y adolescentes, 30 fichas de pos test de padres y adolescentes, fotocopias de documentos para las sesiones, además chalecos, carpetas institucionales, bolsitas con distintivo del Programa entre otros

**La meta es 54 aplicaciones**

**2.1.3 Intercambio de Experiencias de las familias beneficiadas:**

Consiste en realizar un 01 evento de intercambio de experiencia con las familias que participaron en el programa, acompañados por los docentes facilitadores. Al evento programado asistirán 20 familias representativas de las diferentes zonas, elegidas aleatoriamente. Acompañando 10 de docentes facilitadores, 09 personas del equipo técnico, 01 especialista TOE -DREA, haciendo un total de 60 participantes

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac

CPC. Robert Papi Reirne Dávalos  
DNI: 7 100 3618  
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
Mag. Victorio Julián Morales Corbina  
DNI: 07719628  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
Lic. Domingo Nando Sánchez Sánchez  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC

*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

El objetivo del evento es recoger información de las familias sobre el proceso de aplicación del programa y sus resultados. Se evaluará el proceso de implementación del programa (antes- durante – después) y se recogerá información a través de la aplicación de una encuesta. Para esta actividad se seguirá la guía metodológica del desarrollo del taller proporcionada por DEVIDA.

Para ello, se requiere la contratación del servicio de pasajes, alimentación, hospedaje, coffee break, confección de polos distintivos para los participantes, la adquisición de útiles de escritorio, fotocopiado de los formatos y documentos del taller, 01 banner.

**La meta es un (01) informe** del evento el que contendrá la siguiente información: proceso de la convocatoria a las familias y su selección; el nivel de participación, el manejo las actividades desarrolladas por parte de los facilitadores, la logística utilizadas y los cambios presentados en las familias a lo largo del proceso, aplicación y resultados de la encuesta tomadas, relación de participantes, fotos y alguna otra fuente de verificación.

### 2.1.4 Supervisión y monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites:

Consiste en realizar visitas de supervisión, monitoreo y reuniones de asesoramiento técnico de la implementación del programa por parte de los facilitadores del equipo regional.

Para tal fin, el facilitador del equipo técnico regional, deberá realizar 4 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa de las I.E. a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer las 2 horas que dura la sesión. Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la guía del facilitador del programa, asimismo brindará la asistencia técnica a fin de lograr se cumpla los objetivos del programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo regional deberá llenar la ficha de monitoreo respectiva proporcionada por DEVIDA por cada visita de monitoreo realizada.

El coordinador técnico realizará por lo menos 1 visita por cada aplicación del programa; asimismo, será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo y visitas realizadas por los facilitadores del equipo técnico.

**La meta es un (01) informe mensual.** El informe deberá contener una descripción detallada del desarrollo de la actividad, los formatos de monitoreo, las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del programa, el desarrollo de las aplicaciones realizadas, el listado de los participantes de la actividad, fotos (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa)

Para el desarrollo de esta tarea se requiere movilidad local y/o pasajes terrestres del equipo técnico regional para realizar las visitas de monitoreo a las IIEEs seleccionadas y además el fotocopiado de los

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
CPC Robert Paul Raimundo Javalos  
DNI: 310033918  
DIRECTOR INSTITUCIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
Mag. Wladimir Julián Morales Ontivero  
DNI: 0774628  
DIRECTOR DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
Lc. Damián Alvaro Sánchez Sotolongo  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac



**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC**  
*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo necesarios.

**2.2.- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y del Diseño Curricular Nacional estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas. Este programa es impartido en las Instituciones Educativas públicas de nivel secundario, en el transcurso del año curricular.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

**2.2.1 Gestión para la implementación del programa de prevención:**


La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como **meta anual 11 informes**. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los facilitadores, Asistente Administrativo y Especialista de TOE.

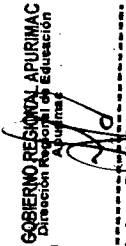
Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere de lo siguiente:


- Contratación de profesionales por la modalidad de CAS quienes conformarán el Equipo Técnico Regional: 01 Coordinador Técnico, 01 administrativo y 07 profesionales (facilitadores). Cada facilitador tendrá a su cargo 03, 04 a 05 instituciones educativas, distribuidas equitativamente en función al número de secciones. Andahuaylas 03 facilitadores, Grau y Abancay 03 facilitadores, Chincheros 01 facilitador.

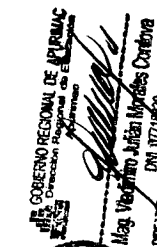
El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa estará bajo la autoridad y responsabilidad del Especialista de TOE encargado del Área de TOE de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Apurímac.


- Adquisición de útiles de escritorio como: Papelógrafos, cartulinas, plumones, cinta masking, (para las nuevas IIEE) y de oficina como archivadores, papel bond, (para las nuevas IIEE)
- Movilidad local para el Coordinador Técnico y/o especialista de TOE para realizar implementación, acompañamiento y monitoreo a las IIEEs donde se viene implementando el programa. Asimismo la adquisición de pasajes terrestres 02 y pasajes aéreos 02 (ida y vuelta) y los viáticos de dos participantes por 02 días para cada

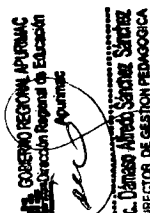
  
**GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC**  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac

  
**CPC. Robert Paul Raimundo Davalos**  
DNI: 31003918  
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

  
**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac

  
**Mag. Vladimir Juan Morales Cortina**  
DNI: 87717460

  
**GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC**  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac

  
**Lc. Damián Almeda Sánchez Sánchez**  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**2.2.5 Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas:**

Se realizará un (01) taller de formación de líderes por cada Institución educativa, para lo cual se seleccionarán 20 estudiantes de cada IIEE con una duración de 8 horas aproximadamente pedagógicas/cronológicas. Teniendo como **meta total: 540 líderes formados.**

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, además la confección de 550 polos que serán distribuidos a los estudiantes líderes.

**2.2.6 Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles**

Consiste en realizar 4 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes tutores. La meta anual para esta tarea es 108 acciones realizadas.

Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes proponen las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar, innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas intra muros y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la IIE o de las aulas de los líderes. Ejemplo elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propongan.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso dibujo o pintura, y otros que los líderes propongan.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propongan.

El informe del desarrollo de la actividad, deberá contener una descripción de la actividad, número y lista de participantes, fotos y alguna otra fuente de verificación (no deberá haber duplicidad de nombres).

Para el desarrollo de esta tarea se requerirá la impresión de materiales de difusión e información como: 02millares trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros)

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac

CPC. Robert Paul Raimé Dávalos  
DNI: 310433918  
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac

Mag. Vladimir Julián Morales Orsiera  
DNI: 07718266  
DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac

L. Daniel Alvaro Sánchez Sánchez  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

haciendo un total de 02 millares. Asimismo la impresión de 02 millares de separadores de libros con mensajes preventivos. También la compra de útiles de escritorio y oficina, papel bond, lapiceros, cartulinas, plumones gruesos, plumones de pizarra, paleógrafos, maskingtape, pinturas entre otros, además la adquisición de galletas y gaseosas, u otros similares.

Se prevé además la adquisición de materiales recreativos y/o deportivos (juegos de tableros de ajedrez, juegos de damas, balones deportivos) para los estudiantes que participan en las acciones preventivas.

**La meta es 108 acciones**

**2.2.7 Evento de Intercambio de Experiencias con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE.**

La presente tarea consiste en realizar un (02) evento de Intercambio de Experiencias, uno en la ciudad de Andahuaylas y otro en Abancay, sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE, por los docentes y tutores de las las IIEEs seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DRE.

La actividad se desarrollara en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, se realizará trabajos en grupos, para el desarrollo de las siguientes preguntas: ¿Qué cambios identificaron en las familias participantes? ¿Qué dificultades se presentaron en el proceso de implementación del programa? ¿Qué hacer para que estas dificultades no se repitan?, ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas?. Aplicación de una encuesta complementaria.

**La meta es un informe**, que deberá contener la descripción de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, relación de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRE.

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento, entre otros.

**2.2.8 Evento de Intercambio de Experiencias de las acciones preventivas realizado por los Líderes Estudiantiles.**

La presente tarea consiste en realizar un (02) evento de Intercambio de Experiencias, uno en la ciudad de Andahuaylas y otro en Abancay realizado por los líderes estudiantiles, seleccionados 02 por Institución Educativa, haciendo un total de 54 líderes, contando con la participación de las autoridades, miembros de la comunidad educativa de las IIEEs seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DRE.

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
CPC. Roberto Raúl Raimo Davalos  
DNI: 31003918

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
Mag. Vladimir Milán Vargas Orobayo  
DNI: 0716224  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
Dr. Daniel Alvaro Salazar Sotelo  
DIRECTOR DE GESTIÓN TECNOLÓGICA

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

La actividad se desarrollará en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, se realizará trabajos en grupos, donde desarrollaran las siguientes preguntas ¿Qué aprendieron del programa?, ¿Para qué les sirvió lo aprendido?, ¿Qué cambios identificaron en sus familias, en sus compañeros, en ellos?, cada grupo expondrá sus aportes. Al finalizar la actividad se entregará a los participantes una breve encuesta, donde se levantara información complementaria a la trabajada en el taller.

**La meta es un informe**, que deberá contener la descripción de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupo, así como los resultados de la encuesta aplicada, listado de los participantes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que pertenece) , a cargo del equipo técnico de la DRE

**2.2.9 Capacitación en estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo (1 taller por cada IE intervenida en el 2010)**

Consiste en un taller por cada Institución Educativa intervenida en el periodo 2010 - 2011 capacitando un total de 50 docentes con una duración de 6 horas dirigido a los coordinadores y docentes de tutoría, con el fin de desarrollar los talleres socioeducativos a estudiantes en situación de riesgo.

Para su ejecución se prevé contar con refrigerios de acuerdo al número de docentes capacitados.

**La meta 50 personas capacitadas**

**3. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS**

**Formato N° 1:** Programación de metas físicas de la Actividad.

**Formato N° 3:** Programación de metas financieras de la Actividad.

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
CPC: Robert Raúl Ralme Dávalos  
DNI: 31003918  
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Mag. Verónica Julián Morales Corbiva  
DRE



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Lc. Damián Alvaro Sánchez Sánchez  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



**FORMATO N° 01**  
**PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES**

**Entidad Ejecutora:** DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION APURÍMAC  
**Programa Presupuestal:** Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas  
**Resultado específico:** Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años  
**Producto:** Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas  
**Actividad:** Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)											META ANUAL (5)		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D	
1	Prevención del Consumo de Drogas en el Ambito Familiar	Familias									225	225	330	30		810
		Personas									450	450	660	60		1620
1,1	Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes: Amor y límites	Personas capacitadas				26	28									54
1,2	Aplicación del programa :Familias Fuertes Amor y Limites	Aplicaciones									15	15	22	2		54
1,3	Intercambio de experiencias de las familias beneficiadas	Informe											1			1
1,4	Supervisión y Monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Limites	Informes		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11

**Leyenda:**

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea  
Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal  
Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.  
Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual  
Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
Lc. Darío Alfredo Sánchez Sánchez  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
DIRECCION  
Mag. Vladimir Julián Morales Corroza  
DNI. 0718828  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac

CPC. Robert Rabi Raimo Dávalos  
DNI: 31003918  
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

**FORMATO N° 3**  
**PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2015**

Entidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación Apurímac  
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas  
Producto : Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas  
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

GENÉRICA DE GASTO (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4) S/.
	CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano								S/. 34,300.00					S/. 34,300.00
	2.3.12.11	Vestuario accesorios y prendas diversas				S/. 1,500.00									S/. 1,500.00
	2.3.15.12	Papelería en general, útiles y materiales de oficina				S/. 6,029.00					S/. 9,270.00				S/. 15,299.00
	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte				S/. 522.00	S/. 216.00	S/. 216.00		S/. 216.00	S/. 216.00	S/. 1,464.00			S/. 2,850.00
	2.3.21.22	Viaticos y asignaciones por comision de servicios					S/. 1,500.00	S/. 1,500.00		S/. 1,500.00	S/. 1,500.00				S/. 6,000.00
	2.3.21.299	otros gastos								S/. 13,760.00					S/. 13,760.00
	23.22.41	Servicio de publicidad							S/. 400.00			S/. 400.00			S/. 800.00
	2.3.27.1199	Servicios diversos				S/. 11,067.00				S/. 4,000.00		S/. 12,964.00			S/. 28,031.00
	2.3.27.32	Realizado por personas naturales					S/. 12,000.00								S/. 12,000.00
	2.3.2.2.44	Servicio de impresiones, encuadernacion y empastado				S/. 3,600.00									S/. 3,600.00
2.3.199.199	Otros bienes								S/. 4,000.00	S/. 2,860.00				S/. 6,860.00	
<b>TOTAL</b>						S/. 22,718.00	S/. 13,716.00	S/. 1,716.00	S/. 400.00	S/. 57,776.00	S/. 13,846.00	S/. 14,828.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 125,000.00

**Legenda:**

Genérica del Gasto (1) según clasificador de gasto  
Específica de gasto (2) Según clasificador de gasto  
Meta mensual (3) se consignan los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual  
Meta anual (4) Es el monto total de la específica de gasto  
Código (5) Según clasificador  
Meta financiera Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto



GOBIERNO REGIONAL APURIMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
*[Signature]*  
Lic. Daríaso Alfredo Sánchez Sánchez  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
*[Signature]*  
Mag. Vladimir Julián Morales Cordova  
DNI: 07716723  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO REGIONAL APURIMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
*[Signature]*  
CPC. Robert Paul Raimo Dávalos  
DNI: 31003918  
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS

ENTIDAD EJECUTORA : DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC  
 PROGRAMA : PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS.  
 PRODUCTO : POBLACIÓN DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.  
 ACTIVIDAD : PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR.

TAREA (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DE GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
					CODIGO	NOMBRE	
1.1.1. Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites	docentes capacitados	54	Contratación de 02 capacitadores por 02 taller(s/.3000 cada capacitador por cada taller ) s/.3.000.00x2x2= S/.12.00.00	2.3.	2.3.2.7.32	Servicios de capacitación realizado por personas naturales	S/. 12,000.00
			Reproducción de 60 estuches de videos (cada estuche consta de 7 DVDs)s/.25x60 = S/. 1500.00		2.3.27.1199	servicios diversos	S/. 1,500.00
			Reproducción de 60 manuales (60 guías del facilitador y 60 manuales de recursos de apoyo)s/.30x60x2(guías y manuales )= S/.3600		2.3.2.2.44	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	S/. 3,600.00
			Adquisición de materiales de escritorio: 200 papelógrafos, 3 paquetes de notas adhesivas (tipo post it) de 3x3 pulgadas o 5x5 cm., 200 hojas bond, 50 folders manila, 4 rollos de masking tape, 30 tarjetas de cartulina de 10x15 cm., 36 plumones gruesos (rojo, azul, verde), 40 micas (con gancho) de identificación, 40 lapiceros, 21 globos y 20 sobres tamaño carta		2.3.1.5.12	Útiles de escritorio	S/. 1,525.00
			Pasajes Chincheros-Andahuaylas-Chincheros x 9 docentes x s/24.00 = S/.216.00., <b>pasajes equipo técnico x2personas 30.00 = 60.00</b> Pasajes Curahuasi -Abancay-Curahuasi x 4 docentes S/24.00 = S/.96.00 pasajes - Grau-Abancay-Grau x 5 docentes x S/30= 150.00, T = S/.522.00		2.3.21.21	pasajes y gastos de transporte	S/. 522.00
			(hospedaje) por estadia en Andahuaylas x 9 docentes(chincheros ) x 4 dias x S/35.00 = S/.1260.00. equipo tecnico 01 ( Coord. técnico )x35.00 x4 dias =140.00, Asistente admin. 35x01 dia = S/ 35.00 por estadia en Abancay de 4 docentes (Curahuasi) x 4 dias x S/35.00 = S/.560.00. por estadia de 5 docentes (Grau)x 4 dias x S/ 35.00 = S/.700.00 = Total S/. 2,695.00		2.3.2.7.1199	Servicios diversos	S/. 2,695.00
			Refrigerios para 74 personas Abancay: 39 personas(almuerzo y refrigerios) x S/.20.00 x 4 dias = S/.3120.00, Curahuasi 4 personas, (desayuno S/6.00 Y cena S/. 8.00 ) X 14.00 X4dias =224.00, Grau 4p (deayuno y cena 14.00)* 4dias = S/.224.00 Andahuaylas 35 docentes(almuerzo y coffe break) x S/.20.00x4 dias = S/2,800.00 Chincheros 9p( desayuno y cena 14.00) x 4 dias = S/.504.00 T=S/. 6872.00		2.3.2.7.1199	Servicios diversos	S/. 6,872.00
<b>TOTAL</b>							<b>S/. 28,714.00</b>



GOBIERNO REGIONAL APURIMAC  
 Dirección Regional de Educación  
 Apurímac  
 Lic. Damasa Alfredo Sánchez Sánchez  
 DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
 Dirección Regional de Educación  
 Apurímac  
 Mag. Vladimir Juan Morales Córdova  
 DNI: 07718928  
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC  
 Dirección Regional de Educación  
 Apurímac

CPC. Robert Paul Raimo Davalos  
 DNI: 31003918  
 DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



1.1.2 Aplicaciones del programa familias fuertes amor y limites	Aplicaciones	54	Compra de galletas, jugos u otros similares 56 aplicaciones x 7 sesiones x 35 participantes = 13, 720 raciones x S/. 2.50 = S/. 34300.00	2.3. Bienes y Servicios	2.3. 1 1. 1 1	Alimentos y bebidas para consumo humano	S/. 34,300.00
			Movilidad local para los docentes facilitadores que realizan las 2 aplicaciones del programa (S/120 x aplicación x docente )		2.3. 2 1. 2 99	Otros gastos	S/. 12,960.00
			Adquisición de materiales de escritorio: 150 papelógrafos, 1 paquete de notas adhesivas (tipo post it) de 3x3 pulgadas o 5x5 cm., 2 rollos de masking tape, 43 tarjetas de cartulina de 10x15 cm., 18 plumones gruesos (rojo, azul, verde), 30 micas (con gancho) de identificación, 12 globos y 15 sobres tamaño carta		2.3. 1 5. 1 2	Papelería en general y útiles de escritorio	S/. 4,504.00
			Fotocopiado de instrumentos de evaluación, documentos técnicos, fichas de monitoreo y otros		2.3.27.1199	servicios diversos	S/. 4,000.00
			confeccion de 30 chalecos x S/. 50.00 = S/. 1500.00		2.3.12.11	vestuario ,accesorios y prendas diversas	S/. 1,500.00
			Elaboración de Merchandising, N° pulseras, N° blocks, N° lapiceros, N° llaveros, N° carpetas institucionales		2.3.199.199	otros bienes	S/. 4,000.00
			Elaboración de calendarios 2016 (700*B.5=5950)		2.3.27.1199	servicios diversos	S/. 0.00
			Elaboración de spot publicitario y difusión		23.22.41	servicio de publicidad	S/. 800.00
<b>TOTAL</b>							<b>S/. 62,064.00</b>

1.1.3 Intercambio de Experiencias de las familias beneficiadas	Informe	1	Adquisición de materiales de escritorio: 200 papelógrafos, 3 paquetes de notas adhesivas (tipo post it) de 3x3 pulgadas o 5x5 cm., 100 hojas bond, 40 folders manila, 3 rollos de masking tape, 60 tarjetas de cartulina de 10x15 cm., 45 plumones gruesos (rojo, azul, verde), 40 micas (con gancho) de identificación, 40 lapiceros, 12 globos y 15 sobres tamaño carta		2.3. 1 5. 1 2	Útiles de escritorio	S/. 1,500.00
			confeccion de 60 polos para las familias x S/. 22.00 = S/. 1320		2.3.199.199	otros bienes	S/. 1,320.00
			Confección de 70 polos para los líderes x S/. 22.00 = S/. 1540		2.3.199.199	otros bienes	S/. 1,540.00
			confeccion de 130 casacas para docentes tutores y facilitadores x S/. 55.00 = S/. 7150.00		2.3.27.1199	servicios diversos	S/. 7,150.00
			Pasajes Chincheros-Andahuaylas-abancay- Chincheros x 8 personas x s/54.00 = S/. 432.00.+ pasajes - Grau-Abancay-Grau x 3 personas x45 .00 = S/. 90.00 , Pasajes -Andahuaylas-Abancay-Andahuaylas 29 personas *30 = 870.00, Curahuasi 3 personas 36.00 = 72.00 T=S/. 1464.00		2.3.21.21	pasajes y gastos de transporte	S/. 1,464.00
			Viaticos (hospedaje) por estadia en Abancay x 2 dias- (chincheros 8 personas, Grau 3 personas, Andahuaylas 29 personas, curahuasi 3 pers. = T 43 personas dias x S/. 35.00 x 2dias = total = S/. 3010.00		2.3. 2 7. 11 99	Servicios diversos	S/. 3,010.00
			Refrigerios para 80 personas (coffee break S/. 8.00 (tarde y mañana), almuerzo S/. 12.00, desayuno S/. 6.00 y cena S/. 8.00 para delegaciones de Abancay: 80 personas x S/. 20.00 = S/. 1600.00, Desayuno y cena (Grau 3 personas, Andahuaylas 29 personas, Chincheros 8 personas, Curahuasi 3 pers.) T/ 43 personas S/. 14.00 x 2 diasdesa= S/. 1204.00 Total =S/. 2804.00		2.3. 2 7. 11 99	Servicios diversos	2,804.000
<b>TOTAL</b>							<b>S/. 18,788.00</b>



GOBIERNO REGIONAL APURIMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
Lc. Domingo Alfredo Sánchez Sánchez  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



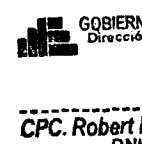
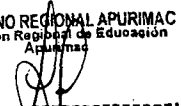
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
Mg. VICENTE JUAN MORALES CORDOVA  
DNI. 07718228  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
CPC. ROBERT PAUL RAIME DÁVALOS  
DNI: 81003918  
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1.4. supervisión y monitoreo de la implementación del programa familias fuertes amor y límites	informes	11	Pasajes de transporte para realizar el monitoreo del Programa Familias Fuertes y aplicación del Programa Monitoreo por la DRE a las 27 I.E (especialista DREA, y coordinador técnico, Andahuaylas x 4 Visitas x 2 personas x S/.30.00 (ida y vuelta) x 4 veces = S/.240.00 Chincheros 2x 24 x 4 veces = S/.192.00 ,Curahuasi 2x24 x 4 veces = S/.192.00, Grau 2x30x4 veces = 240 T S/.864.00	2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte	S/. 864.00
			Viaticos : seguimiento y monitoreo a las 27 IIEE : 56 visitas a las aplicaciones (especialista DREA y coordinadora técnica) =Andahuaylas x 3 días x 2 personas x 4 veces* S/.100.00 = S/.2400.00 Chincheros 2x 100 x 4 veces = S/.800.00 ,Curahuasi 2x6días x100 = S/.1200.00, Grau 2personasx2díasx4veces=1600.00 T=6000		2.3.21.22	viaticos y asiganciones x comision de servicios	S/. 6,000.00
			movilidad local por monitoreo y seguimiento. Especialista y coordinador (Abancay, 10 IE. X 4 visitas x 2 personas= T/S/.800		2.3.2.1.299	otros gastos movilidad local	S/. 800.00
			Adquisición de materiales de escritorio: hojas bond, folders manila, sobres manila, toner		2.3.1.5.12	Útiles de escritorio	S/. 7,770.00
<b>TOTAL</b>							<b>S/. 15,434.00</b>
<b>TOTAL</b>							<b>S/. 125,000.00</b>


**GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC**  
 Dirección Regional de Educación  
 Apurímac  
  
**Lic. Damazo Alfredo Sánchez Sánchez**  
 DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA


**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**  
 Dirección Regional de Educación  
 Apurímac  
  
**Mag. Vladimir Julián Morales Cortova**  
 DNI: 07718228  
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN


**GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC**  
 Dirección Regional de Educación  
 Apurímac  
  
**CPC. Robert Paul Raimé Dávalos**  
 DNI: 31003818  
 DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

**FORMATO N° 01**  
**PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES**

**Entidad Ejecutora:** DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION APURÍMAC  
**Programa Presupuestal:** Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas  
**Producto:** Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas  
**Actividad:** Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)											META ANUAL (5)		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D	
1	Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo	Estudiantes beneficiados									870	1305	3538	9180		14,893
		Docentes beneficiados					503									503
2,1	Gestión para la implementación del programa de prevención	Informes		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
2,2	Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las instituciones educativas	Personas capacitadas				10										10
2,3	Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría	Personas capacitadas					503									503
2,4	Aplicación del programa de prevención del consumo en el ámbito educativo a través de la tutoría	Aplicaciones del programa								30	45	122	306			503
2,5	Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de drogas	Líderes formados					260	280								540
2,6	Acciones preventivo / promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles.	Acciones						27	27		27	27				108
2,7	Intercambio de experiencias con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE	Informes											1			1
2,8	Intercambio de experiencias de las acciones preventivas realizadas por los líderes Estudiantiles	Informes									1					1
2,9	Capacitación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo (Docentes de IE que intervinieron 2010-2011)	Personas capacitadas							50							50



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
 Dirección Regional de Educación  
 Apurímac  
 Lic. Damián Arturo Sánchez Sánchez  
 DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
 Dirección Regional de Educación  
 Apurímac  
 Mag. Vladimir Julián Morales Cornejo  
 DNI: 3771928  
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
 Dirección Regional de Educación  
 Apurímac  
 CPC. Robert Paul Raimé Dávalos  
 DNI: 34003918  
 DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FORMATO Nº 3  
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2015

Entidad Ejecutora: Dirección Regional de Educación Apurímac  
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas  
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas  
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

CATEGORIA DE GASTOS	Específicos de Gasto (2)		Metas Mensuales (reservas a fin) (3)												META TOTAL (4) (5)
	CODIGO	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.15.11	Repuestos y accesorios					S/. 250.00			S/. 250.00					S/. 500.00
	2.3.15.12	Papelería en general, útiles y materiales de oficina				S/. 9,300.00				S/. 2,769.00					S/. 12,069.00
	23.22.31	Correos y servicios de mensajería						S/. 500.00						S/. 500.00	S/. 1,000.00
	23.21.21	Pasajes y gastos de transporte				S/. 5,040.00			S/. 1,200.00		S/. 576.00	S/. 780.00	S/. 1,200.00		S/. 8,796.00
	23.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio				S/. 7,600.00			S/. 1,520.00				S/. 1,520.00		S/. 10,640.00
	23.28.11	Contrato administrativo de servicios			S/. 19,610.00	S/. 27,300.00	S/. 27,300.00	S/. 27,300.00	S/. 30,000.00	S/. 27,300.00	S/. 27,300.00	S/. 27,300.00	S/. 27,300.00	S/. 41,378.00	S/. 282,088.00
	2.3.28.12	Contribuciones a ESSALUD de C.A.S.			S/. 936.00	S/. 936.00	S/. 936.00	S/. 936.00	S/. 936.00	S/. 936.00	S/. 936.00	S/. 936.00	S/. 936.00	S/. 936.00	S/. 9,360.00
	2.3.24.15	De maquinarias y equipos			S/. 400.00								S/. 400.00		S/. 800.00
	2.3.2.2.44	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado					S/. 12,500.00								S/. 12,500.00
	2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas					S/. 2,750.00								S/. 2,750.00
	2.3.27.11.99	Servicios diversos			S/. 5,000.00	S/. 5,000.00	S/. 5,542.00	S/. 3,762.00			S/. 3,736.00	S/. 4,832.00			S/. 27,872.00
	23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano						S/. 8,640.00							S/. 8,640.00
	23.24.11	De edificaciones, oficinas y estructuras											S/. 2,235.00		S/. 2,235.00
2.3.199.199	Otros bienes							S/. 1,000.00		S/. 1,000.00				S/. 2,000.00	
<b>TOTAL</b>					S/. 25,946.00	S/. 55,176.00	S/. 49,278.00	S/. 42,138.00	S/. 33,656.00	S/. 32,255.00	S/. 32,548.00	S/. 34,248.00	S/. 33,191.00	S/. 42,814.00	S/. 381,250.00



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
Lic. Darío Almedo Sánchez Sánchez  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
Mag. Vladimir Jesús Morales Corvoja  
DNI: 97719826  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (a)

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
CPC. Robert Raúl Raimo Dávalos  
DNI: 31003918  
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

**DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN**

ENTIDAD EJECUTORA: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC  
 PROGRAMA: PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS  
 Resultado Especifico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años  
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas  
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
					CÓDIGO	NOMBRE	
1.1 Gestión para la implementación del programa de prevención	Informes	11	Adquisición de repuestos / accesorios	2.3. Bienes y servicios	2.3.15.11	Repuestos y accesorios	S/. 500.00
			Adquisición de útiles de escritorio		2.3.15.12	Papelería en general y útiles de escritorio	S/. 10,100.00
			Correo y servicio de mensajería		23.22.31	Correo y servicio de mensajería	S/. 1,000.00
			Adquisición de pasajes terrestres y aéreos para evento de evaluación semestral y final (600 x 2 x2 profesionales)		2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	S/. 2,400.00
			Viaticos para evento de evaluación semestral y final ( 190 x 2 profesionales x 8 días)		2.3.21.22	Viaticos y asignaciones por comision de servicios	S/. 3,040.00
			Contratación de coordinador tecnico + aguinaldo ( 3600.00 x 9 =32400 + 1510 aguinaldo julio y diciembre (600) T=34510.00		2.3.28.11	Contrato administrativo de servicios CAS	S/. 34,510.00
			Contratación de asistente administrativo + aguinaldo ( 2000x10+aguinaldo julio y diciembre 600 T=20600		2.3.28.11	Contrato administrativo de servicios CAS	S/. 20,600.00
			Contratación de profesionales como facilitadores + aguinaldo ( 3100 X9mes = 27900 *7personas=195300+ marzo 2300*7=16100profesionales + aguinaldo julio y diciembre(4200)=215600		2.3.28.11	Contrato administrativo de servicios CAS	S/. 215,600.00
			Costos de salud (CAS) (103.95 x9 profesionales x 10 meses =9355.5		2.3.28.12	Contribuciones a Salud de servicios CAS.	S/. 9,360.00
			Compensación vacacional para el equipo técnico del programa (sueldo entre 12 meses x 5 meses) coor. Tecnico 1500 + asistente administrativo 834) = facilitador1292 = 9044 T=11378		2.3.28.11	Contrato administrativo de servicios CAS	S/. 11,378.00
			Servicios previos de planificación y trabajo administrativo		2.3. 2 7. 11 99	Servicios diversos	S/. 10,000.00
			Mantenimiento de equipos informaticos : multifuncional impresora fotocopiadora escaner,etc		2.3.24.15	De maquinarias y equipos	S/. 800.00
			Mantenimiento de edificaciones, oficinas y estructuras		23.24.11	de edificaciones, oficinas y estructuras	S/. 2,235.00
<b>TOTAL</b>							<b>S/. 321,523.00</b>



GOBIERNO REGIONAL APURIMAC  
 Dirección Regional de Educación  
 Apurímac  
 Lic. Damaso Alfredo Sánchez Sánchez  
 DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



GOBIERNO REGIONAL APURIMAC  
 Dirección Regional de Educación  
 Apurímac  
 Mag. Vladimir Juan Morales Corlova  
 DNI: 07719628  
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (a)



GOBIERNO REGIONAL APURIMAC  
 Dirección Regional de Educación  
 Apurímac  
 CPC. Robert Paul Raimé Dávalos  
 DNI: 31003918  
 DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.2. Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las Instituciones Educativas	personas capacitadas	10	Pasajes terrestres (40.00) y aéreos(550.00) para 05 profesionales facilitadores, 01 coordinador técnico, 01 Asistente Administrativo 01 especialista TOE. DRE, T/08 personas x s/.640 + s/. 4400 = s/. 5040.00	2.3. Bienes y Servicios	2.3. 2 1. 2 1	Pasajes y gastos de transporte	S/. 5,040.00
			Viáticos por estancia en Lima de 08 personas x S dÍas X S/.190 = S/. 950*8personas total = S/.7600.00		2.3. 2 1. 2 2	Viáticos y asignaciones por Comisión de Servicios	S/. 7,600.00
<b>TOTAL</b>							<b>S/. 12,640.00</b>

1.3. Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del Programa de prevención a través de la tutoría	Personas capacitadas	S03	Servicio de refrigerio para 557 docentes tutores ( 27 II.EE), S/.6.00 = S/. 3342.00	2.3. Bienes y Servicios	2.3. 2 7. 11 99	Servicios diversos	S/. 3,342.00
			Reproducción de S00 manuales del programa en el ámbito educativo (Serv de impresión del programa: S/.25.00 = S/. 12500		2.3.2.2.44	Servicio de impresiones, encuadernación y emnastado	S/. 12,500.00
			Servicio de Reproducción de DVDs.que incuye multicopiado de 4 DVDsx estuche con 4 divisiones(22.00x 100 = 2200.00)		2.3. 2 7. 11 99	Servicios diversos	S/. 2,200.00
<b>TOTAL</b>							<b>S/. 18,042.00</b>

1.4. Aplicación del Programa de Prevención del consumo en el ambito educativo através de la	Aplicaciones del programa	S03	Adquisición de materiales y utiles de escritorio	2.3. Bienes y Servicios	2.3.15.12	Papelería en general y utiles de escritorio	S/. 1,369.00
<b>TOTAL</b>							<b>S/. 1,369.00</b>

1.5. Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de drogas	estudiantes líderes capacitados	540	Servicio de confección de 550 mochilas de tela s/.5.00 =s/. 2,750.00	2.3 Bienes y servicios	2.3.12.11	Vestuario accesorios y prendas diversas	S/. 2,750.00
			Servicio de refrigerio para estudiantes 594 estudiantes x S/. 5.00 = total S/. 2970		2.3. 2 7. 11 99	Servicios diversos	S/. 2,970.00
<b>TOTAL</b>							<b>S/. 5,720.00</b>



GOBIERNO REGIONAL APURIMAC  
 Dirección Regional de Educación  
 Apurímac  
 Lic. Damaso Alfredo Sánchez Sánchez  
 DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
 Dirección Regional de Educación  
 Apurímac  
 Mg. Vladimir Juan Morales Cordova  
 DNI: 07718628  
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION (P)



CPC. Robert Paul Raimo Dávalos  
 DNI: 31003918  
 DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.6. Acciones preventivo /promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles	Acciones	108	<b>Adquisición de esmalte, pelotas, materiales recreativos</b>	2.3 bienes y servicios	2.3.199.199	otros bienes	S/. 2,000.00
			Impresión de material de difusión ( cartillas, trípticos y otros) 10 millares y 10 millares de separadores de libros con mensajes preventivos		2.3.27.1199	Servicios diversos	S/. 0.00
			Confección de 70 polos para los líderes x S/.22.00 = S/. 1540		2.3.199.199	otros bienes	S/. 0.00
			Atención con galletas jugos y/o gaseosas 27x4= 108 x 40 =8640.00xS/.1.00=8640		2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano	S/. 8,640.00
<b>TOTAL</b>							<b>S/. 10,640.00</b>

1.7. Intercambio de experiencias con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE	Informe	1	Pasajes para las delegaciones de Chincheros - Andahuaylas Chincheros x 13 personas x s/.24.00 = <b>S/.312.00</b> , Pasajes para las delegaciones de Curahuasi -Abancay - Curahuasi x 7 personas x 24= <b>S/.168.00</b> y Grau- Abancay - Grau x 07 personas x 30.00 = <b>S/.210.00</b> ; T= <b>S/.690.00</b> pasaje E.T.R + especialista TOE 3 personas , Abancay - Andahuaylas =S/. 30.00, = <b>S/. 90.00</b> , Total = <b>780.00</b>		2.3.21.21	Pasajes y gasto de transporte	S/. 780.00
			Materiales de escritorio- folder manila, lapiceros, papel bond, block		2.3.15.12	Papelería en general y útiles de escritorio	S/. 300.00
			hospedaje por estadia en andahuaylas: delegación Chincheros de 13 personas x S/.35.00 x 02 días = <b>910.00</b> , 03 ETR x 40x 2 días = <b>S/.240.00</b> - hospedaje por estadia en Abancay (Curahuasi 6 personas, x 35.00 x02 días = <b>S/.420.00</b> , Grau 07 personas x s/. 35.00 x2días = <b>490.00</b> Total = <b>S/.2,060.00</b>		2.3.27.1199	Servicios diversos	S/. 2,060.00
			Refrigerios para 98 personas en las dos cedes. <u>Abancay</u> 50 personas (refrigerio s/.8.00 y almuerzo s/. 12.00) = s/. 20.00 = <b>1000.00</b> . <u>Grau</u> 07 personas, <u>Curahuasi</u> 6 personas, T/13Personas (desayuno xs/. 6.00, y cena x s/. 8.00) =s/. 14.00 x 02 días = <b>364.00</b> . <u>Andahuaylas</u> 48 personas (refrigerio s/.8.00 y almuerzo s/. 12.00) X s/. 20.00 = s/. <b>960.00</b> . <u>Chincheros</u> 13 personas, Abancay 3 personas (desayuno xs/. 6.00, y cena x s/. 8.00) =s/. 14.00 x 02 días =s/. <b>448.00</b> Total=S/.2772.00		2.3.27.1199	Servicios diversos	S/. 2,772.00
<b>TOTAL</b>							<b>S/. 5,912.00</b>



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
Lic. Dámaso Alfredo Sánchez Sánchez  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
Mag. Viscamiro Julián Morales Córdova  
DNI: 07718829  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (e)



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
CPC. Robert Paul Raimo Dávalos  
DNI: 31003918  
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.8. Evento de intercambio de experiencias de las acciones preventivas realizado por los líderes estudiantiles	informe	1	Pasajes para las delegaciones de Chincheros - Andahuaylas Chincheros x 9 personas x s/. 24.00 = <b>S/. 216.00</b> , Pasajes para las delegaciones de Curahuasi - Abancay - Curahuasi x 5 personas x 24 s/. <b>120.00</b> Grau- Abancay - Grau x 5 personas x 30.00 = <b>s/. 150.00</b> ; pasaje E.T.R + especialista TOE 3 personas , Abancay - Andahuaylas = <b>s/. 30.00</b> , = <b>S/. 90.00</b> , total = <b>S/. 576.00</b>	2.3 bienes y servicios	2.3.21.21	Pasajes y gasto de transporte	S/. 576.00
			2.3 . 27.1199		Servicios diversos	S/. 130.00	
			2.3.15.12		Papelería en general y útiles de escritorio	S/. 300.00	
			2.3 . 27.1199		Servicios diversos	S/. 1,570.00	
			2.3 . 27.1199		Servicios diversos	S/. 2,036.00	
<b>TOTAL</b>						<b>S/. 4,612.00</b>	

1.9. Capacitación en estrategias socioeducativas con grupos de riesgo	personas capacitados	50	Almuerzo y refrigerio para 50 docentes de las 02 II.E intervenidas en el año 2010 y 02 profesionales x s/6.00 refrigerio = <b>312.00</b> y refrigerio 40 personas*6 sesiones x s/. 2.00 = <b>s/. 480.00</b> T= <b>S/. 792.00</b>	2.3 bienes y servicios	2.3.27.1199	servicios diversos	S/. 792.00
<b>TOTAL</b>							<b>S/. 792.00</b>
<b>TOTAL</b>							<b>S/. 381,250.00</b>



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
Lic. Dámaso Alfredo Sánchez Sánchez  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
Mag. VICENTINO JUAN MORALES CONTRERA  
DNI. 07718824  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (a)



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
CPC. ROBERTO PÉREZ RAÍMOS DÁVALOS  
DNI: 31003918  
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL